



Comunicado de prensa  
23 de octubre de 2008

## Desestimado el recurso de alzada interpuesto por Hotelopia...

FEAAV acaba de recibir la Resolución del Director General de Ordenación y Planificación Turística del Govern de les Illes Balears, desestimando el recurso de alzada interpuesto por Hotelopia, contra el acto de cancelación de la inscripción en el Registro Insular de Mallorca de la marca comercial "BBVA Viajes", adscrita a dicha Agencia de Viajes.

La cancelación de esta marca se produjo gracias a la Resolución que emitió este Organismo el pasado mes de junio, en respuesta a la denuncia interpuesta por FEAAV, en la que, además, se comunicaba a Hotelopia que no podría incluir productos de Agencias de Viajes colaboradoras en la página de su web y bajo la marca comercial que ésta utiliza.

Asimismo, el Director General reitera la posición de su Departamento Jurídico de no autorizar la venta "online" del producto Hotelopia, mediante la colaboración con Entidades Financieras, a través de puntos de acceso ubicados en sus oficinas, ni incluir productos de agencias de viajes colaboradoras en su página web, bajo la marca comercial que ésta utiliza.

Son miembros de FEAAV las Asociaciones de Agencias de Viajes de Albacete, Alicante (APAAV), Almería (ASAVAL), Aragón, (AAVA), Baleares (AVIBA), Cádiz (AAVCA), Córdoba (AAVCOR), Las Palmas (AAVFGL), Murcia (AMAV), del País Vasco y Navarra (BIDEA), Pontevedra (AVIPO), Sevilla (AEVISE), Tenerife (APAV), Madrid (UMAV) y UNAV.

“En el año 2009 cumplimos nuestro XXX Aniversario”

**Para más información:**

Ana Baschwitz

**AB Public Relations**

Telf. y Fax: 91 804 56 72/ 646 928 517

abaschwitz@abpublicrelations.net